



ACTA ORDINARIA #22

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes siete de octubre del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez-----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Yolanda Amador Fallas-----
- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez-----

SINDICOS SUPLENTE

- Tito Aníbal Granados Chavarría -----
- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: El Síndico Giovanni Oporta Oporta.



1 **NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en
2 ejercicio en vista que la Regidora Dinorah Romero Morales estaba en comisión. A su
3 vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. El señor Tito Aníbal
4 Granados, Síndico, fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco
5 Blanco. -----

6 Presidenta Municipal en ejercicio: Candy Cubillo González

7 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

8 -----

9 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

10 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy
11 Cubillo González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as
12 presentes.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
15 Municipal, mediante votación verbal.-----

16 **I.** Comprobación del quórum-----

17 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

18 **III.** Oración-----

19 **IV.** Atención al Público (Atención a la señora Mayela Steele González, Planificadora de
20 la Dirección Regional del MIDEPLAN, para exponer Reglamento de Organización y
21 funcionamiento de COREDES; Atención a los señores Jorge Valdés y Eugenio
22 Méndez para abordar algunos puntos sobre el proyecto de vivienda Don Bruno) -----

23 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 21-----

24 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

25 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

26 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

27 **IX.** Informe de comisiones -----

28 **X.** Asuntos varios-----

29 **XI.** Control de Acuerdos-----

30 **XII.** Clausura-----



1 **ARTÍCULO III: Oración**

2 La señora Rosa Amalia López Medrano, Sindica, dirige la oración.-----

3 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

4 La señora Mayela Steele González, Planificadora de la Dirección Regional de
5 MIDEPLAN, saluda a los presentes, menciona que vamos a ver lo que le corresponde al
6 Ministerio de Planificación Nacional, el cual es el ente rector de la planificación en Costa
7 Rica, la misma coordina, articula y concierta acciones en los espacios sub-nacionales,
8 involucrando la participación ciudadana, enfocado en los Decretos 38536-MP-PLAN;
9 38997-MP-PLAN y 39453 –MP-PLAN. Los niveles de la gestión y gobernanza multinivel
10 según el decreto 38536-mp-plan, son el Gobierno Central, Regional que son 6,
11 Territorial que son 28 de INDER y Municipal que son 89. Vemos la organización del
12 Poder Ejecutivo según decreto 38536-MP-PLAN, está dirigido por el señor Presidente
13 de la República, lo conforman los Consejos Presidenciales (5) (art. 7 órganos
14 colegiados deliberativos); luego los Consejos Nacionales Sectoriales (16) (Art. 10
15 órganos de coordinación y consulta); también los Consejos Regionales de Desarrollo (6)
16 (Art. 19 Impulsar el desarrollo regional); los Comités Intersectoriales Regionales (5) (Art.
17 22); Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y Consejos Cantonales/Distritales de
18 Coordinación Institucional (Ley 8801). Vemos los niveles de coordinación y articulación
19 para el desarrollo regional que son Nacional (Presidente/a de la República, Ministros/as
20 de Hacienda, Planificación nacional, de la Presidencia, Presidentes/as de los
21 COREDES y Ministro de Agricultura) éste define las políticas; Regional (Segmento
22 privado, municipal, cívico – comunal, ambiental, académico, diputados/as, segmento
23 indígena y afrodescendiente, gubernamental y presidentes de Consejos Regionales)
24 este elabora planes, programas y proyectos; Territorial (Gobiernos Locales, INDER,
25 Sociedad Civil Organizada y no organizada, Instituciones públicas con presencia
26 territorial) elabora planes, programas y proyectos; y Local que incluye al gobierno local
27 y los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional que también elabora
28 planes, programas y proyectos.
29 Los Consejos Regionales de Desarrollo son instancias regionales que coordinan y
30 articulan políticas, planes, programas y proyectos institucionales e interinstitucionales,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 mediante la participación activa de los diferentes segmentos involucrados en el
2 desarrollo regional. El objetivo es impulsar el desarrollo regional. Los mismos se
3 estructuran con una Asamblea General, en la cual están los diputados de la región, los
4 seis Alcaldes de la provincia de la parte municipal, a nivel gubernamental están todos
5 los directores regionales con presencia en la región, cívico – comunal se nombra un
6 representante de las federaciones y que tienen ámbito regional, un representante
7 privado de las estructuras con ámbito regional, un representante de ambiental,
8 académico, un representante de cada territorio indígena y afrodescendiente,
9 Presidentes de Consejo de Competitividad del MEIC, Presidentes de las Áreas de
10 Conservación, Presidentes del Consejo Territorial de INDER, Presidentes de los
11 Comités Regionales de Emergencias, Delegado Territorial de la Presidencia, los
12 mismos hacen asamblea y se han conformado en el país 5, el de la Región Huetar
13 Caribe no se ha conformado porque existe uno antes de conformarse todos esos, y se
14 le dio en el decreto el plazo de un año de transición para crearlo. Dentro del Directorio
15 están Presidente y Vicepresidente Asamblea General; CTDR, P.E. JAPDEVA, el
16 Coordinador de cada Consejo Intersectorial Regional, el Director Regional del INDER, el
17 Director Regional de MIDEPLAM, los Alcaldes deben seleccionar cuales van al
18 directorio la mitad más uno, y un representante de los arriba mencionados que son
19 como 22 en total; lo coordina el MIDEPLAN que es la Secretaría Técnica.

20 Las funciones de la Asamblea General del COREDES son:

- 21 • Nombrar y sustituir la Presidencia, Vicepresidencia del COREDES y demás
22 integrantes del Directorio.
- 23 • Aprobar el Plan Regional Desarrollo y conocer informes de seguimiento y
24 evaluación presentados por los Comités Intersectoriales que son 5.
- 25 • Aprobar el Programa Anual del COREDES y conocer los informes de gestión
26 emitidos por el Directorio.
- 27 • Velar por la transparencia y rendición de cuentas de las acciones de las
28 instituciones públicas y demás actores del COREDES.

29 Las funciones del Directorio son:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 • Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea del COREDES el plan anual
 - 2 de trabajo.
 - 3 • Ejecutar el plan anual de trabajo y brindar a la Asamblea del COREDES
 - 4 informes de gestión.
 - 5 • Ejecutar los acuerdos de la Asamblea del COREDES.
 - 6 • Promover procesos de diálogo y concertación entre los diferentes actores del
 - 7 desarrollo regional, entre ellos y las autoridades nacionales, bajo los principios
 - 8 de solidaridad, participación y oportunidad.
 - 9 • Promover la participación de los distintos segmentos a que hace referencia el
 - 10 artículo 8 del presente Decreto, para la formulación, implementación y
 - 11 seguimiento del PRD.
 - 12 • Gestionar condiciones y recursos para la implementación de programas y
 - 13 proyectos de interés regional, en correspondencia con el Plan Regional de
 - 14 Desarrollo.
 - 15 • Elevar a conocimiento de los Consejos Nacionales Sectoriales, los proyectos de
 - 16 inversión pública regional jerarquizados en orden de prioridad.
 - 17 • Coordinar con otros COREDES iniciativas, programas y proyectos que por su
 - 18 impacto y ámbito de acción son de carácter interregional.
- 19 Los Comités Intersectoriales Regionales según decreto 38536-MP-PLAN, según el
- 20 artículo 22 son órganos de coordinación técnica y política integrados por los
- 21 representantes de mayor jerarquía de las instituciones, considerando los sectores
- 22 establecidos oficialmente a nivel nacional.
- 23 Según el artículo 25 sus funciones son:
- 24 • Generar las condiciones para la implementación regional sobre los programas y
 - 25 proyectos sectoriales de inversiones y operaciones que deben ser ejecutados
 - 26 por las instituciones públicas.
 - 27 • Establecer mecanismos de trabajo para la atención de temas específicos de su
 - 28 competencia.
 - 29 • Servir de soporte técnico al COREDES.
 - 30 • Promover la eficiencia en los servicios públicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 Comités Intersectoriales Regionales e Institución coordinadora:

2 Social – IMAS; Empleo y desarrollo productivo – MAG; Ambiental – MINAE;
3 Infraestructura – MOPT; Identidad, Cultura y Deporte – Ministerio de Cultura. Cada uno
4 de ellos ya tiene proyectos para cada año.

5 Los Comités Intersectoriales Regionales están conformados según el artículo 24 del
6 decreto 38536-MP-PLAN, con instituciones correspondientes a los sectores que se
7 indicaron.

8 Funciones del MIDEPLAN en los Comités Intersectoriales Regionales (Art. 26)

- 9 • Conformar los Comités Intersectoriales Regionales en coordinación con los
10 respectivos coordinadores
- 11 • Orientar en torno a la actualización y gestión del Plan de Desarrollo Regional
- 12 • Participar en las sesiones de trabajo con voto.
- 13 • Asesorar en materia de planificación y desarrollo regional.
- 14 • Servir de enlace entre el Directorio del COREDES y los CIR.
- 15 • Promover la coordinación multidimensional de los planes, programas y proyectos
16 en el sector público, para lo cual definirá los mecanismos necesarios.

17 También están los Consejos Cantonales y Distritales de Coordinación Interinstitucional,
18 Ley 8801:

19 El Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional es una instancia Instancia de
20 coordinación técnica y política interinstitucional que establece en cada uno de los 81
21 cantones (CCCI) y en los 8 consejos de distrito (CDCI). Están regulados por los
22 Decretos Ejecutivos 36004-PLAN, 38536-MP-PLAN y 38997-MP-PLAN y la Ley General
23 de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley
24 8801.

25 Las instituciones que lo conforman son Instituciones públicas que desarrollan
26 actividades en el cantón. Es presidido por el Alcalde o Alcaldesa.

27 El fin es Maximizar el uso de los recursos públicos, por medio de la elaboración de un
28 plan de acción, dónde la Municipalidad y las instituciones presentes desarrollen y
29 ejecuten proyectos en el cantón o distrito. Así como identificar acciones y en la medida
30 de sus posibilidades asignen recursos (materiales y humanos) para su implementación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 y ejecución. MIDEPLAN velará por el funcionamiento de estos Consejos, de los cuales
2 formará parte. El señor Alcalde tiene que convocarlo. Y aquí todos los cantones tienen
3 su CCCI que está trabajando.

4 La Secretaría Técnica de los CCCI será llevada por el funcionario que designe la
5 Alcaldía o Intendencia. Su propósito es ser el órgano de apoyo encargado de los
6 aspectos de logística y organización. Debe velar por el cumplimiento de los acuerdos
7 tomados por el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional. Funcionará durante
8 el plazo en que operen los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional.

9 **Funcionamiento, artículo 15:** (...) *Inciso g)* La Alcaldía o el pleno del CCCI podrán
10 invitar o dar audiencia a organizaciones sociales, especialistas y/o ciudadanos (cuando
11 se requiera) a sesiones ordinarias o extraordinarias, para analizar temas o proyectos de
12 interés. El CCCI mediante reglamento interno normará los procedimientos de
13 participación.

14 (...) *Inciso h)* Se podrá integrar comisiones específicas mixtas para el análisis,
15 formulación, ejecución, seguimiento y fiscalización de programas o proyectos.

16 **Artículo 17 Funciones:**

- 17 • Asesorar y dar apoyo a la Alcaldía Municipal en la ejecución de las políticas y las
18 acciones del cantón.
- 19 • Evaluar los planes y los programas establecidos en la programación anual de
20 cada Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, con el propósito de
21 garantizar la ejecución de los objetivos y las metas propuestas para cada año.
- 22 • Consultar a la sociedad civil organizada para conocer las prioridades que
23 deberán considerarse en la elaboración del programa anual de coordinación.

24 **Articulación de los Planes Regionales y Cantonales con el Plan Nacional de**
25 **Desarrollo:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Cuatrienal) es al que por ley las
26 instituciones tienen que reservar recursos. Ese plan está ligado al Plan Regional de
27 Desarrollo y tiene un periodo hasta el 2030. Ese plan regional tomó todas las
28 necesidades que fueron dadas en el Plan Cantonal Desarrollo Local y los Planes
29 Territoriales que en ese momento no había y se tomaron los planes de desarrollo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 humano local, que pasa a los planes anuales intersectoriales, y así se ejecutan los
- 2 proyectos. Muchas gracias.
- 3 La señora Presidenta Municipal en ejercicio da espacio para consultas.
- 4 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes y pregunta como hace uno si quiere
- 5 meter un proyecto, ya que a lo que pude entender son solo las organizaciones, o cómo
- 6 lo podemos presentar.
- 7 La señora Mayela Steele indica que hay una coordinación y articulación multiniveles,
- 8 pueden acudir a los Consejos Cantonales de Coordinación, pero no como persona
- 9 individual sino como colectividad y así se les da audiencia.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hace muchos años tenemos el proyecto del
- 11 CAIS en Talamanca y dijeron que en el 2016, pero veo que aún está en abandono.
- 12 La señora Mayela Steele indica que el CCCI tiene algunos proyectos y puede coordinar
- 13 con Enrique Joseph, ya que el señor Alcalde había priorizado varios proyectos.
- 14 La señora Presidenta en ejercicio le agradece por su presentación. En otro punto
- 15 solicitar a los miembros presentes del Comité de Caminos de Amubri se acerquen para
- 16 juramentarlos. Primero vamos a dar lectura a la nota de conformación para que sea
- 17 aprobada.
- 18 El Regidor Horacio Gamboa consulta si trae el acta de la Asamblea de conformación.
- 19 Se la lectura a la nota suscrita por el señor Enrique Joseph, Promotor Social de la
- 20 UTGV, solicita la juramentación del Comité de Caminos de la comunidad de Amubri –
- 21 Cachabri lo anterior por cuanto dicha junta directiva fue electa de manera pública en
- 22 Asamblea de vecinos el pasado 22 de setiembre 2016 cumpliendo con toda la
- 23 normativa para a constitución de una organización de esta índole, así mismo dicha junta
- 24 directiva ya recibió la capacitación respectiva por parte de la promoción social de la
- 25 Unidad Técnica de Gestión Vial de este Municipio.
- 26 El Msc. Arcelio García, Regidor consulta con todo el respeto que se merecen los
- 27 miembros presentes pero primero tienen que presentar el acta donde toda la comunidad
- 28 estuvo de acuerdo con la constitución de este comité como tal, para poder juramentarla
- 29 como corresponde, no estoy en contra del comité como tal pero debe haber un acta
- 30 constitutiva del mismo y acuerdo, donde toda la comunidad lo nombró, y con todo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 respeto veo 7 compañeros de Amubri y uno de Soki, y los demás integrantes faltan la
2 comunidad de Kórbita, Cachabri, Suiri, y si vamos a integrar todos los de ese sector
3 pero vemos que hay 7 personas de una sola comunidad, cómo se constituyó eso, por lo
4 tanto por ahora se debe dejar pendiente para valorar.

5 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que talvez el compañero Arcelio tenga razón
6 pero he visto otros comités anteriores que no presentan libro de actas, tengo entendido
7 que se invitó a toda la comunidad, y si no llegaron no se puede atrasar el proceso
8 porque no lleguen todos, no sé qué podríamos hacer en cuanto a eso.

9 La Regidora Helen Simons indica que hemos tenido aquí otras comunidades que han
10 venido a juramentarse y no he visto en ninguna sesión que se solicite ningún tipo de
11 acta y siento que sería una falta porque los compañeros que vienen desde lejos,
12 decirles que deben esperar un acta, ya ahí usted está escuchando que el señor Enrique
13 Joseph los fue a capacitar allá, y se hizo una convocatoria en la comunidad, las
14 personas están aquí para juramentarse y nunca se ha pedido acta de nada y si solo
15 ustedes llegaron aunque se hizo la convocatoria aunque sean 7 de una sola comunidad
16 no es culpa de esa comunidad.

17 El señor Julio Molina, Síndico, solo para recalcar lo que dijo Helen, creo que debemos
18 actuar con sabiduría, raya en lo incorrecto decirles a ellos que no se les va a
19 juramentar, cuando aquí han venido varios que se han juramentado sin libro de actas,
20 muchas veces conocemos la situación de las comunidades y ustedes que han estado
21 saben cómo es la situación, por lo tanto digo con todo respeto que no se le debe poner
22 trabas en este asunto.

23 El Msc. Arcelio García, Regidor aclara que no está en contra del comité como tal, pero
24 hay 7 integrantes de Amubri y uno de Soki nada más, está bien la lucha que se quiere
25 dar por los caminos, y aquí está el compañero Pablo Guerra que no quiso firmar el
26 presupuesto que va para caminos y ahora como va a promover tema de caminos que
27 tienen que luchar los compañeros, no estoy en contra de los compañeros presentes, los
28 entiendo perfectamente y conozco alguno de ellos y no he firmado ningún comité sin
29 acta, todo tiene que constar en actas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 La señora Presidenta Municipal en ejercicio indica que está la nota y el señor Enrique
2 Joseph ya lo capacitó, solamente les falta la firma.
- 3 La Regidora Helen Simons pregunta si se hizo la convocatoria en todas las
4 comunidades que el compañero dice.
- 5 Los vecinos indican que si se hizo.
- 6 La Regidora Helen Simons indica que en otras sesiones municipales que consta en
7 actas aquí se han venido a juramentar y vienen con la nota que don Enrique Joseph
8 siempre ha enviado, y nunca hemos pedido acta, y porque vamos a ponerle trabas a los
9 compañeros que vienen de lejos, si hay representantes de una sola comunidad fue
10 porque los otros no estuvieron interesados.
- 11 El señor Julio Molina, Síndico indica que en esos casos se levanta una lista, todos
12 sabemos cómo funciona eso, creo que don Arcelio está preocupado por la no
13 participación de alguna comunidad pero este es el reflejo de la gente que quiere luchar
14 por el pueblo, ellos me imagino que usaron la Voz de Talamanca como instrumento
15 para avisar de la reunión, entonces las comunidades están informadas pero que no
16 quieran participar es otra cosa.
- 17 Vecina indica que efectivamente se invitó por la voz de Talamanca.
- 18 El Lic. Pablo Guerra, Regidor indica al compañero Arcelio que el hecho que no quiso
19 firmar el presupuesto no malinterprete eso que estoy en contra de los caminos, sino
20 estaba de acuerdo era porque había cosas que no me parecían y deje de tratar o
21 engañar a la gente utilizando eso, que no se vale.
- 22 El señor Melvin Rodríguez, Sindico, indica que eso se pasó por la voz de Talamanca y
23 si la gente no se hizo presente es asunto aparte, y creo que es injusto que ellos vengan
24 hasta aquí y no se les vaya a juramentar, y si las comunidades no quieren participar
25 sería el problema de cada quien.
- 26 La señora Presidenta en ejercicio explica al señor Enrique Joseph que el compañero
27 está en desacuerdo con las personas convocadas aquí, pero ellos dicen que fueron
28 invitaron a las otras comunidades y no llegaron.
- 29 El señor Enrique Joseph, Promotor Social, indica que se hizo una convocatoria incluso
30 por la radio, se convocó con una semana de anticipación, a todas comunidades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 involucradas en esa parte del sector de Amubri, y cuando se hizo la asamblea de
2 acuerdo a lo que dice la Ley General de Caminos para la conformación de un comité, se
3 convoca a asamblea general a una hora y si en quince minutos después no llega toda la
4 comunidad se hace con los miembros presentes siempre y cuando el número de
5 participantes sea mayor de quince personas, en este caso asistieron 22 personas, y
6 ellos tienen claro que su responsabilidad son todos los caminos del sector de Amubri y
7 hoy lo dejamos bien reforzado eso, y ellos como comité de caminos pueden conformar
8 comisiones en las distintas comunidades que van a trabajar de la mano con ellos.

9 El Msc. Arcelio García, Regidor indica que no se está oponiendo y respeto a los
10 compañeros por esos procesos que hay que enfrentar, de luchar por el pueblo, de
11 luchar por el tema de caminos, de defender todos nuestros trabajos que hay que
12 atender, de las tantas limitantes que tenemos y años atrás no se ha podido atender, y
13 en buena hora estos compañeros asumen y los felicito pero si digo que debe constar en
14 actas donde está la firma de todos los integrantes de la comunidad para que este
15 comité asumiera esta responsabilidad como tal, no me estoy oponiendo solo hago el
16 manifiesto.

17 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde, indica que si se hizo todo el proceso como debe ser
18 está bien y sino cualquiera puede apelar para que se vuelva a renovar. Además hay un
19 hermano del Regidor Guerra y creo que no puede firmar el acuerdo.

20 El señor Enrique Joseph, Promotor Social, indica que expediente está en la unidad
21 técnica, la firma de los vecinos, con su respectivo número de cédula, todo el proceso de
22 participación y conformación consta allá en la unidad técnica, es solamente juramentar.

23 La señora Presidenta Municipal en ejercicio considera que es bueno todos opinemos
24 pero tampoco se vale que nos estemos tirando entre compañeros, todos queremos
25 trabajar por y para el pueblo, desconocemos mucho el procedimiento de esto y por eso
26 lo hacemos de esta forma.

27 El Regidor Pablo Bustamante pregunta por qué tenemos que entrar en un conflicto tan
28 extraño, posiblemente don Arcelio tendrá razón porque no ha habido alguno de su línea
29 dentro del comité pero valoremos el esfuerzo que hacen las comunidades en bajar para
30 integrar el comité, son una figura esporádica y ayudémosle a nuestro pueblo para que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 podamos solucionar, y un comité que quiera trabajar con la municipalidad de Talamanca
2 hay que aplaudirle, porque vienen dejando sus quehaceres para estar aquí, no
3 hagamos estas cosas tan radicales, sino apoyemos ya que el Canton somos todos, los
4 insto a votar, somos un equipo y si queremos que surja el cantón, solo logrando
5 acuerdos entre todos lo vamos hacer, sugiero que recapaciten, apoyémoslos.
6 El señor Alcalde Municipal aclara que no está en contra sino que si todo está en regla y
7 se hizo la convocatoria como es debido no hay problema.
8 El señor Julio Molina, Sindico menciona al señor Arcelio que no podemos estar en
9 contra de nuestros propios hermanos y que de verdad recapaciten, decirle a Candy
10 ellos vienen a juramentarse y no sé si tienen que pedir el voto de cada uno para
11 hacerlo.
12 El Msc. Arcelio García, Regidor aclara que no está oponiéndose al grupo, máxime que
13 son de la comunidad de dónde vengo, nada más decía el tema del acta y lástima que no
14 hubiera una mayor participación de las demás comunidades, por eso quería ver el acta,
15 apoyo el grupo, felicitarlo para que podamos trabajar en conjunto.
16 El señor Salustiano Buitrago indica que trajimos al grupo para la juramentación y eso
17 fue radiado en la emisora y ese es el medio de comunicación que usamos para todo, lo
18 comunicamos con tiempo, la gente no quiso venir, y no se podía hacer más nada, por
19 eso se hizo con los pocos que llegaron.
20 La señora Presidenta en ejercicio Candy Cubillo, menciona que tienen su apoyo pero
21 necesitamos dos firmas más para juramentarlos.
22 El Regidor Horacio Gamboa indica que le dará su firma pero quien conoce todo lo
23 relacionado con Amubri es el compañero Arcelio y don Pablo y no sé porque motivo no
24 llegaron las personas de las otras comunidades, sería bueno que estuviera un miembro
25 de cada comunidad.
26 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que si no dan la talla como
27 comisión, se buscarán otras personas y que el compañero Arcelio tenga la potestad de
28 hacerlo también, esperamos que hagan un buen trabajo y para eso van a ser
29 juramentados. Se procede con la juramentación de todos los miembros del comité.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 El señor Carlos Jiménez, vecino de Tuba Creek, miembro del Comité Cívico Caribe,
2 vengo a poner en conocimiento de ustedes de una señora que necesitamos se le ayude
3 ya que sufrió hace unos meses los embates de la naturaleza, la señora es Petronila
4 Valengana Valengana de Patiño, a la cual visitamos, es una colaboradora que lucha
5 para sobrevivir y ayuda a los demás, sin embargo se le ha ayudado a otras familias pero
6 a ella no se le ha brindado la ayuda, se muestran fotografías en la situación como ella
7 se encuentra, no sé si existe alguna ayuda para ella, ya que el 18 de julio sufrió daños
8 en el sector oeste de la casa por un derrumbe de unos 100 metros de altitud en su
9 parcela donde se encuentra riachuelos nacientes.

10 La señora Presidenta Municipal en ejercicio consulta al señor Alcalde si dicho asunto
11 puede ser atendido por medio de la Comisión Cantonal de Emergencias y también con
12 CONAPAM se le puede ayudar.

13 El señor Alcalde Municipal menciona que lo valorará con los compañeros y realizar la
14 inspección.

15 La señora Presidenta en ejercicio indica que queda en manos del señor Alcalde la
16 solicitud.

17 El señor Carlos Jiménez agradece por la atención.

18 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que tenemos la visita de los
19 señores del proyecto de vivienda don Bruno en Paraíso, algunos me habían pedido que
20 ellos vinieran, estoy ayudándoles un poco aquí con las gestiones de los documentos y
21 todo, pero querían llamarlos para saber cómo es el proyecto, el material que se va usar
22 y hacer algunas preguntas. Tienen el espacio.

23 El señor Eugenio Méndez, saluda a los presentes e indica que le acompaña el señor
24 Jorge Valdés, el compañero trabaja más en la parte social y nosotros en la parte
25 técnica, trabajamos mucho en las viviendas de interés social, tanto en proyectos como
26 también en viviendas individuales si alguien tiene un lote, hemos ejecutado algunos
27 proyectos en años 2008, 2009, etc. casas de columna y baldosas que es lo que
28 normalmente usamos más, los acabados de las casas y de la urbanización han venido
29 cambiando, las calles de las urbanizaciones ahora son con asfalto, la casa en si no ha
30 cambiado, es la misma de 42 metros, también hay una de 52 metros que tiene tres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 dormitorios, si el núcleo familiar son 4 personas o menos se les da una casa de dos
2 dormitorios, y si es de cinco o más personas se les da una casa de tres dormitorios. El
3 BANHVI ha mejorado el acabado de las casas, están pintadas por fuera, se les coloca
4 cielo raso, el piso lujado con ocre, la casa se adapta al código eléctrico nuevo. Las
5 casas del proyecto don Bruno son de columna y baldosa, y un poco más grandes, todas
6 las casas llevan canoas, bajantes, el acabado del piso sigue siendo piso lujado con
7 ocre, se hace acera, dependiendo del terreno se pone un poco de zacate al frente o no
8 se pone, las calles asfaltadas, demarcadas. Se muestra el último proyecto que se acaba
9 de terminar.

10 La Regidora Helen Simons pregunta si son la misma constructora que hizo el Proyecto
11 IVANNIA.

12 El Ing. Eugenio Méndez responde que sí.

13 La Regidora Helen Simons pregunta que garantía hay que no se vaya hacer los mismo
14 que con el proyecto IVANNIA ya que hay un montón de problemas con esas casas.

15 El Ing. Eugenio Méndez menciona que más adelante aclarará ese punto. Las casas
16 llevan cielo raso, cristalería y aluminio, parques, juegos infantiles. El Proyecto está
17 ubicado como 600 mts antes de la entrada de Paraíso, a la par donde el señor que le
18 dicen Machón, la especificación técnica por el estudio hidrogeológico las casas van a ir
19 siempre de columna y baldosa, pero quedan a 50 cm del piso, ya que según estudios
20 hay posibilidad que podamos tener en una tormenta posible inundación en dicho sector.

21 El Regidor Horacio Gamboa menciona que ahí donde va ir esta urbanización don Bruno
22 hay un canal, el cual hay que abrirlo y limpiarlo porque está inundando otra gente que
23 vive al otro lado, un barrio que se llama el encanto, ese canal no puede quedar
24 bloqueado, es un canal grande.

25 El Ing. Eugenio Méndez menciona que hay que recabar 480 mts, va a pasar por en
26 medio de la urbanización, es un canal artificial, más abajo si es natural, así lo dijo el
27 MINAE, la naciente está más abajo. En esta urbanización no se puede usar tanque
28 séptico ya que el nivel del agua es muy alto y la ley no lo permite, y se va a colocar una
29 planta de tratamiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 El Regidor Horacio Gamboa menciona que al usuario que le dan la vivienda no le
2 explican algunos términos, y es que ellos le deben meter recursos a la casa.
- 3 El Ing. Eugenio Méndez menciona que si se les dio una capacitación sobre el sistema
4 de mantenimiento de los tanques sépticos, de testigo tenemos a la ASADA de Paraíso
5 que estuvimos en dos sesiones completas, hemos estado haciendo reparaciones de los
6 repellos y otros detalles.
- 7 El Regidor Horacio Gamboa menciona que en este proyecto Don Bruno es como un
8 bono de vivienda y la gente no está acostumbrada o no le han explicado que el usuario
9 tiene que aportar algo como la luz eléctrica, etc.
- 10 El Ing. Eugenio Méndez indica que toda la capacitación se la damos, y con el señor
11 Javier Murillo hemos coordinado todo el trabajo de mejoras del acueducto y es testigo
12 que dimos capacitación, que las familias se comprometieron a darle mantenimiento al
13 sistema de tratamiento y se buscó el más barato posible para las familias, con un costo
14 de operación por mes por familia que no supera los tres mil colones, pero lo más fácil es
15 no hacer nada, muchos se acostumbraron al sistema de la compañía bananera que les
16 hacía todo, lo hemos vivido en diferentes comunidades del atlántico, COOCIQUE nos
17 exige de darle una capacitación a las familias de como darle mantenimiento a sus
18 vivienda, pero no podemos obligarlos a darles el mantenimiento. El tema del canal de
19 abajo ya lo vimos y se va recabar hasta llegar a la ruta 36. La planta de tratamiento será
20 administrada por la ASADA y en reuniones con AYA se estableció que dicha planta
21 tendrá instalado paneles solares para que la cuota que la gente tenga que pagar sea lo
22 mínimo.
- 23 El Regidor Luis Bermúdez comenta que eso es el proyecto nuevo, pero del Proyecto
24 IVANNIA había mucha gente molesta por los tanques sépticos y no es correcto que en
25 quince días no sirva el sistema.
- 26 La señora Candy Cubillo, Regidora, indica que hay muchas preguntas del proyecto
27 IVANNIA, vamos a ir por partes.
- 28 La Regidora Dinorah Romero consulta bajo que artículo de vivienda se está trabajando
29 este proyecto de vivienda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 La Regidora Sandra Vargas indica que no está de acuerdo en que digan que porque es
2 un bono le van a dar cualquier cosa.
- 3 La Regidora Helen Simons menciona que hemos recibido un montón de gente con
4 quejas del primer proyecto, en lo personal quiero saber cómo ustedes con un trabajo
5 mal hecho, ganan otra licitación en el cantón; ya que al final nosotros tenemos que dar
6 la cara aquí, hay que aclarar bien primero eso antes de presentar el otro proyecto.
- 7 La Regidora Dinorah Romero indica que eso lo da la financiera allá pero quien se ha ido
8 a quejar como nosotros hicimos la empresa RH de irlos a denunciar por lo que hicieron,
9 y quiero que quede claro que se está jugando con un bono de vivienda que es una vez
10 en la vida, y el bono es del beneficiario no de la empresa ni de nosotros, no es la
11 empresa que me va a venir a decir a mí que quiere poner algo como ellos quieren sino
12 el beneficiario porque es de ellos. Sé que los bonos que hicieron allá quedaron mal
13 hechos y no porque lo diga yo como lo dicen los compañeros, y quien ha sacado la cara
14 por defender a esas personas que están ahí, nadie lo ha hecho, yo si le voy a decir algo
15 al señor empresario con todo el respeto que se merece, aquí estoy a nivel cantonal, y
16 voy a tomar cartas en el asunto, y si tengo que ir hasta afuera para defender a los
17 beneficiarios lo haré. Creo que cuando uno va a defender el derecho de las personas
18 que nos pusieron aquí hay que hacerlo, no solo porque una empresa venga y me hable
19 bonito voy aceptar que hagan lo que ellos quieren, hay que respetar el derecho y
20 apegarse a lo que dicen los bonos de vivienda, en que artículos van a trabajar los bonos
21 de vivienda, aquí las viviendas vienen gratuitas por parte del Gobierno, ya que en el
22 tiempo de RH trabajó con un artículo que ni siquiera supo presupuestar y luego dijo que
23 no le alcanzaba el dinero y por eso quedaron mal hechos los trabajos, ustedes como
24 empresario tienen que saber en qué artículo apegarse, igual a las personas que son
25 adultas mayores, quiero que me contesten algunas preguntas que les voy hacer, pero si
26 les digo que si en tiempos atrás esos bonos quedaron mal hechos no estoy dispuesta
27 como regidora a aceptar a una empresa que ya hizo algo mal hecho a que venga de
28 nuevo hacerlo mal.
- 29 El señor Julio Molina, Sindico, indica que el asunto de vivienda es un proyecto país, no
30 es un proyecto cantón, yo que visito las casas he conversado con algunas gentes del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 proyecto IVANNIA y sé que hay problemas en cuanto a las aguas servidas y los tanques
2 sépticos más que todo, pero aquí no estamos para llorar por la leche derramada, sino
3 más bien corregir esos problemas que hubieron, porque me imagino que tuvieron todo
4 el aval de Ingenieros, pero hay algo que se les olvida a cada uno de ustedes Talamanca
5 tiene una particularidad que las aguas están muy superficiales, y eso cuando vienen
6 hacer tanques sépticos es terrible, tengo algunas cosas que preguntar más adelante y
7 todos sabemos la necesidad de este cantón y quiero conversar con ustedes al final a
8 ver en que nos pueden ayudar y de verdad que se trate de hacer lo mejor porque los
9 bonos de vivienda son una vez en la vida y esta vez tenemos que saberla aprovechar
10 con sabiduría.

11 El regidor Pablo Bustamante indica que en este proyecto actual me preocupa bastante
12 ese drenaje por el Centro de la Urbanización, mi pregunta es si va ser tapado o abierto.

13 El Ing. Eugenio Méndez indica que será entubado.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que le parece excelente. Nosotros como
15 regidores debemos buscar con ustedes una explicación de lo que sucedió en el
16 proyecto anterior, porque si hay un disconforme total del cantón, ya cuando uno andaba
17 por ahí todo el mundo se quejaba y entre a más de una de las casas y todo el repello
18 estaba caído, se veía en malas condiciones. Se les tiene que hacer un buen repello a
19 las nuevas casas y ya indico que se hará sistema de tratamiento de las aguas. Siento
20 que los lotes son muy pequeños y estamos acostumbrados a vivir en casas separadas.

21 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, saluda a los presentes, cuando se da un
22 proyecto de estos hay muchas personas que se sienten contentos porque se les va a
23 dar su casita, pero como dijo la compañera Dinorah es una vez en la vida nosotros
24 como entidad del Gobierno tenemos que apropiarnos y darnos cuenta que lo que se va
25 a dar sea duradero y ellos no tengan problemas no me han dado ninguna nota de
26 denuncia ya que también tengo que tomar cartas en el asunto, y es al municipio que
27 buscan y luego somos los responsables de todas esas acciones, voy a tomar cartas en
28 el asunto, ahora lo trajo la compañera Candy porque el Concejo así lo solicitó, somos el
29 gobierno local y antes de entrar a negociación con cualquier cosa, deben de venir aquí
30 a dar cuentas para que nosotros nos enteremos de la situación, estoy viendo la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 situación de este proyecto y también del anterior donde hay casos que no se han
2 resuelto, hay muchas personas incomodas porque las casas no sirvieron, no se puede
3 tapar el sol con un dedo, somos responsables cuando algo sucede mal, la gente se
4 siente contenta por una vivienda pero no le demos algo que no sirve.

5 La señora Yolanda Amador, Sindica, iniciando con el problema del agua, en la parte
6 principal donde agarran el agua el primer alcantarillado es un tubo muy pequeño y
7 jamás ese tubo va agarrar la cantidad de agua que viene de una montaña hacia abajo,
8 una lluvia de dos horas tapa completamente la pista y tira el agua a las aceras. En
9 segundo punto a como ha estado lloviendo ahora con viento, el techo de las casas es
10 demasiado corto, y aparte de eso las casas son muy pegadas todo adentro de moja. En
11 tercer lugar la pintada de esas casas es cada tres meses que la están raspando, tanto
12 por dentro y por fuera, eso no es saludable para un niño, una persona con asma o un
13 adulto mayor. Además se hubiera preferido una casa con mejores condiciones que una
14 pista que no funciona, muchos estuvieron viviendo ahí emocionados porque vinieron por
15 un bono de vivienda, cuando llegaron habitaron y vivieron los primeros tres meses,
16 vieron el problema de los tanques sépticos y ahí lo primero que uno entra y ve es el
17 tanque séptico, a parte que se ve feo es lo primero.

18 El agua tiene mucho sarro, las cuales ni hervidas ni con cloro se puede consumir, y es
19 en la urbanización que es peor, es el cantón más pobre de Costa Rica y si una persona
20 opta para un bono es porque no tiene plata para hacer su casa, y esa persona queda
21 manchada y no puede optar por otro bono. El material que usaron es estereofón, es
22 muy malo. Fui una de las primeras que dije que tenían que venir aquí cuando me
23 comentaron que la empresa que va hacer el proyecto Don Bruno es la misma del
24 proyecto IVANNIA, primero porque esta es la máxima autoridad en el Cantón y deben
25 venir aquí primero.

26 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Primera, solamente decirle al señor Alcalde y
27 los compañeros que talvez no tienen la información que el martes 11 de octubre a las 9
28 de la mañana estamos reuniéndonos con Ingenieros del BCR, BANHVI, y no sé si
29 ustedes van acompañar ese día, para ver el mal estado de las viviendas de la
30 urbanización IVANNIA, y volver a recalcar lo que dijo el señor Alcalde y la compañera



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 Yolanda, que ojala no se vuelva a dar lo mismo, no estamos pintados aquí y el pueblo
2 confía en nosotros, debemos vigilar para que se les de lo que realmente necesitan, es
3 un cantón muy pobre y la gente busca la ayuda porque la necesita, y no es justo que se
4 les venga a dar cualquier cosa, las instituciones y empresas vienen a Talamanca y
5 quieren hacer lo que les da la gana aquí, entonces que se pongan la mano en el
6 corazón, y la gente lo necesita.

7 La Regidora Helen Simons solicita que a la hora del levantamiento de lista que sea
8 gente que necesita y no se vale jugar con la necesidad de la gente. En el anterior
9 proyecto siento que se burlaron de las necesidades de la gente.

10 La Regidora Dinorah Romero quiero que me respondan conque artículo de ley vivienda
11 ustedes van a trabajar. Porque hay uno que es para extrema pobreza y encierra todas
12 las necesidades, hemos venido trabajando con otras empresas dentro de los territorios
13 indígenas en los bonos de vivienda y es una de las quejas que siempre hemos puesto
14 ya que las empresas muchas veces van y compran con los recursos de los beneficiarios
15 y a veces uno por amor a la casa y por ignorancia a veces de las personas, uno se pone
16 contento y no se da cuenta si la empresa en realidad gastó ese dinero en ese
17 beneficiario, van y compran materiales de mala calidad y el beneficiario feliz porque no
18 sabe como pagan. Si es que ustedes van a quedar, soy otra que no estoy de acuerdo
19 que una empresa vino a Talamanca e hizo un trabajo mal hecho y jugó con los
20 sentimientos de las personas que de verdad necesitaban se les va a volver a dar un
21 proyecto, eso no va conmigo, pienso que una empresa debe ser seria, responsable, y
22 no puede andar jugando con la necesidad de las familias. Hay una empresa denunciada
23 por esto mismo que está pasando, siento que si represento un pueblo y me quedo
24 callada, con mucha más razón la gente que está ahí se va a callar, pero si yo sé cómo
25 tengo que defender a mi pueblo, hay que levantar esa bandera, para que cuando vaya a
26 venir otra empresa sepa que no pueden venir hacer lo que les da la gana.

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que los ha apoyado desde
28 un principio a ellos, no tengo que ver con el proyecto IVANNIA, eso fue en otro tiempo,
29 otro Concejo, y ahora que estoy aquí me he pegado mis agarradas con don Jorge y le
30 he dicho lo que no me parece, ha sido un poco difícil pero he dicho lo que sí me parece



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 y lo que no me parece, no es que no esté peleando por mi pueblo, porque si quiero es
2 verlos con una casita digna, pero les he dicho que no estoy de acuerdo con los
3 materiales que los usen de la misma forma, muchas cosas de las cuales no comparto,
4 no es que a todo le voy a decir que sí porque son ellos, me buscaran para que apoyara
5 este proyecto, pero si en algún momento tengo que decir que no, lo voy hacer, tienen
6 todo el derecho de expresar lo que sienten de igual forma lo he hecho con él.

7 El Ing. Eugenio Méndez indica que si vinimos acá es para presentar el nuevo proyecto y
8 además evacuar dudas con el proyecto IVANNIA, es importante ir comparando ambos
9 proyectos y veamos las diferencias, la urbanización prácticamente los acabados son los
10 mismos, a nivel de calles, de aceras, juegos infantiles, etc. La gran diferencia en la parte
11 de la urbanización es que en el proyecto IVANNIA el sistema de tratamiento son
12 tanques sépticos con un filtro, y en el proyecto Don Bruno hay una planta de
13 tratamiento, la empresa tiene que operarla durante 15 meses para que la ASADA
14 continúe con la administración de la planta con la intervención del AYA que tiene que
15 hacer los procesos de supervisión de la misma, velar que la planta esté funcionando
16 adecuadamente, y les mencionaba el tema de los paneles solares que es un requisito
17 del AYA para bajar el costo de operaciones.

18 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio recalca el punto de lo que se debe
19 pagar porque eso como que no parece mucho, porqué hay que pagar y bajo qué ley.

20 El Ing. Eugenio Méndez la tarifa para la operación de la planta de tratamiento la define
21 el AYA, ellos definen cuanto paga la gente dependiendo del costo de operación de la
22 planta de tratamiento, y ese sistema es porque el AYA lo designó debido al nivel del
23 agua en la zona, como toda solución de tratamiento requiere de mantenimiento y
24 muchos creen que al sistema de tratamiento no hay que darle mantenimiento, en
25 IVANNIA se les explicó que ellos cada 18 a 24 meses tienen que limpiar el tanque
26 séptico, y llevamos cinco años y ni una sola familia lo ha limpiado, y una vez que lo
27 limpian la ASADA se ofreció a cooperar con las familias porque el filtro hay que limpiarlo
28 y tampoco lo han hecho.

29 La Regidora Helen Simons indica que la compañera está solicitando el artículo.

30 El Ing. Eugenio Méndez indica que las casas son bajo artículo 59.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 La Regidora Helen Simons indica que si es ese artículo es de extrema pobreza.
- 2 La señora Dinorah Romero consulta cuanto es el valor.
- 3 El Ing. Eugenio Méndez indica que con el terreno y todo anda alrededor de 16 millones
- 4 de colones.
- 5 La Regidora Helen Simons menciona que a lo que puedo percibir es que se les está
- 6 achacando a las familias el deterioro de esas casas, eso fue lo que entendí. Tengo
- 7 entendido que no solo es el tanque séptico sino que los materiales usados son malos, y
- 8 si es con artículo 59 que es de extrema pobreza porque tengo que decirle a la gente
- 9 que tiene que hacerse cargo de eso.
- 10 El Ing. Eugenio Méndez indica que no hay ningún sistema de saneamiento que no
- 11 requiera mantenimiento y la responsabilidad es de cada familia, no es del Estado, no es
- 12 de la Municipalidad, y no es del AYA. Cuando hay una planta de tratamiento como el
- 13 caso del proyecto don Bruno, el que va hacer la labor de mantenimiento de la planta, es
- 14 la ASADA, pero no puede ser gratis, el AYA define los costos de operación, ahí se
- 15 define lo que las familias tienen que pagar. En el caso del proyecto Ivannia la solución
- 16 es totalmente independiente de cada familia, los cuales tienen la obligación cada 18 o
- 17 24 meses para limpiar el tanque séptico, y el lavado del filtro y otra vez el sistema
- 18 vuelve a funcionar. Se les dijo que conversaran entre ellos para que limpiaran varios a
- 19 la vez y se les hiciera precio. Pero a la fecha nadie ha limpiado ni un solo tanque. Y
- 20 llega el momento donde el filtro se dispara y no pasa más agua, ya que el tanque tiene
- 21 una capacidad. En esta zona no se deben usar drenajes pero no hay otra opción
- 22 inmediata. Las familias aunque sean de extrema pobreza tienen que hacer un sacrificio
- 23 y asignar sus prioridades. La ASADA dice que no les están pagando el recibo del agua,
- 24 hay muchas familias que no lo están haciendo y el Estado no lo va a pagar.
- 25 La Regidora Dinorah Romero menciona que en eso estamos claro lo que sí quiero que
- 26 me aclare es la estructura del bono de vivienda, mi pregunta si eso es culpa de la
- 27 familia.
- 28 La Regidora Helen Simons menciona que está haciendo un bono que no cuesta cinco
- 29 colones, son dieciséis millones o más, no es un colón lo que va a ganar como empresa,
- 30 tampoco es justo tirarle todo a la gente que no hizo, ya que igual va a pasar ahí, donde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 dicen que va pasar un canal en medio eso va traer algún tipo de problema en algún
2 momento.

3 El Ing. Eugenio Méndez indica que esa tubería es otra cosa, el canal se va excavar y
4 hay que dejarlo que drene adecuadamente, eso es para las aguas de lluvia, y está
5 entubado y queda como zona verde.

6 La Regidora Sandra Vargas menciona que el señor dice que le está pasando un
7 problema a la ASADA y me extraña mucho ese comentario ya que mi hija vive en la
8 urbanización IVANNIA y sino pagan les cortan el agua, y cuando lo reconectan le
9 cobran multa.

10 El Regidor Horacio Gamboa menciona que eso es cierto, ellos cortan el agua.

11 La señora Yolanda Amador, Síndica que si no pagan igual se les corta el agua y hay
12 una tarifa fija para cada uno.

13 La Regidora Helen Simons propone que se haga una sesión extraordinaria con ellos
14 para ver este tema.

15 La señora Dinorah Romero indica que es un tema que no puede quedar en el aire, ya
16 que se está hablando de vivienda, de lo que pasó, donde se está hablando del porqué
17 ellos están de nuevo aquí y porqué nadie denunció, y del futuro de nuevas viviendas
18 que no es nada más sentarnos y decir a todo sí. Hay que aclarar las cosas con la
19 empresa transparentemente, me gusta decir las cosas de frente y si tengo que ir afuera
20 y llevar los casos que tengo que llevar lo haré.

21 El Ing. Eugenio Méndez, indica que en el proyecto IVANNIA el BANHVI hizo una lista de
22 pasos y que esos 14 puntos tienen que repararse, y el tema más grueso era el tanque
23 séptico y se repararon por un error del Ingeniero, el problema de los repellos es el
24 principal, estamos más acostumbrados a trabajar con casas de columna y baldosa.
25 Vamos a empezar el próximo martes a revisar los 14 puntos, ese el objetivo del plan de
26 reparación y estamos terminando las cosas más pequeñas y en la visita de esta
27 semana se van a revisar 35 casas que tienen los 14 puntos del BANHVI pide que sean
28 corregidos. Hemos estado de una forma u otra dando la cara, hubo que cambiar todas
29 las ventanas del proyecto, hemos tenido la inspección cada tres meses del banco y
30 hasta este momento vamos a empezar con esas 35 casas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 La Regidora Helen Simons consulta de donde se tomó el nombre don Bruno.
- 2 El Ing. Eugenio Méndez indica que el diseñador de la urbanización escoge los nombres.
- 3 Las casas son de baldosa y columna, y los acabados los da el BANHVI, nosotros
- 4 damos el repellido por dentro como aporte nuestro.
- 5 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que todos saben algo de vivienda pero lo que
- 6 es la realidad del caso es que si hay un grupo especializado de ingenieros, de
- 7 arquitectos que han hecho el modelo de estas urbanizaciones y han tratado de
- 8 vendernos ese modelo a nosotros, pero aquí lo principal de todo esto es partir de que
- 9 no se vuelvan a cometer los errores que se cometieron anteriormente, eso es lo que
- 10 pretende cada uno de los que están aquí presentes, que el sistema de agua no colapse,
- 11 que el sistema de tanque séptico no colapse, ya sabemos cuáles son las limitaciones
- 12 que tenemos en cuanto al nivel friático que hay en la zona, hay algo muy importante
- 13 todos defendemos a la urbanización IVANNIA pero realmente hemos consultado a la
- 14 gente, vamos a consultar a los comités pro vivienda que se están formando para ver las
- 15 inquietudes de ellos, nosotros podemos decir muchas cosas pero hay que ponerse en el
- 16 zapato de esa gente y porque no socializar esa información que ustedes tienen con el
- 17 proyecto que tiene Candy, ya ella debe tener un comité de vivienda, y que ellos sean los
- 18 que manejen y socialicen esas informaciones que a unos y otros nos molestan pero
- 19 muchas veces a nosotros nos molestan cosas por polemizar, por molestar, quiero
- 20 decirle con todo respeto a los compañeros que aquí no estamos para polemizar, aquí
- 21 estamos para enrumbar una barca que creemos que estuvo a la deriva, y ustedes como
- 22 ente contratista deben llevarse las inquietudes de cada uno de ellos.
- 23 El Ing. Eugenio Méndez señala que en el proyecto IVANNIA de los 14 puntos que el
- 24 BANHVI enumera posiblemente 7 u 8 tiene que ver con las paredes de las casas, hay
- 25 filtraciones en las paredes, hubieron algunos problemas positivos que nosotros
- 26 asumimos que habían sido errores de un Ingeniero que falló en algunas cosas y
- 27 estamos para dar la cara. Los 14 puntos que el banco nos enumeró son las cosas que
- 28 estamos arreglando.
- 29 La señora Candy Cubillo pregunta cuantos años tienen de experiencia en proyectos de
- 30 vivienda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 El Ing. Eugenio Méndez indica que entre 8 o 9 años. El banco está teniendo una labor
2 más proactiva, inspecciona los proyectos cada quince días, se hacen visitas conjuntas
3 con el Ingeniero del BANHVI, el Ingeniero de la entidad y el Ingeniero de la
4 constructora, para que en conjunto se revisen todos los detalles.
- 5 El Regidor Horacio Gamboa menciona que el señor dice que son 14 puntos que pide el
6 BANHVI que se deben corregir, se va tener una reunión con el BCR y el BANHVI, y
7 ustedes van a estar presentes también en la urbanización, consulta que implica si el
8 banco les pide que construyan como un consultorio médico para atender los niños ya
9 que hay muchos niños ahí, como un CEN CINAI algo parecido y cuiden los niños. Si
10 dentro de esos 14 puntos hay algo de eso.
- 11 El Ing. Eugenio Méndez indica que son 14 puntos de reparación de la vivienda, el tema
12 de un CEN CINAI no le compete al BANHVI, ellos no hacen escuelas ni CEN CINAI.
- 13 La Regidora Helen Simons menciona que si venir aquí a defender los derechos de
14 muchas personas que están ahí es polemizar, seguiré polemizando, yo no sé nada de
15 Arquitectura, ni Ingeniería pero si sé que no se vale sentarse aquí y que la gente venga
16 a decirle a uno que las paredes se les filtra el agua, ustedes debieron de ver el factor
17 clima ante de construir lo que hicieron ahí. Está mal hecho y si no se lo hicieron saber
18 hay que hacerlo ahora, y no es polemizar, vemos el incendio que lamentablemente se
19 dio y si hubiera sido cemento eso no sucede, no es justo y cuando me dijeron el tipo de
20 material que se utilizó consulté como permitieron que esa gente se fuera del Cantón si
21 hicieron eso así, debemos ser vigilantes como dirigentes de este Cantón, ya que si uno
22 tiene cara para pedir votos, también se debe tener para defender la gente del Cantón.
- 23 El Ing. Eugenio Méndez señala que es lamentable que mencione el hecho del incendio,
24 ya que si hubiera ido a los bomberos le hubieran dicho otra cosa, primero hay que
25 informarse antes de polemizar, lo que se quemó no fueron las paredes sino que sucedió
26 otra situación, el sistema eléctrico funcionó como tenía que funcionar, y las paredes no
27 permitieron que el fuego saliera del cuarto.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que tenemos más de una hora en el mismo
29 tema y no avanzamos porque no tenemos el conocimiento suficiente para saber la parte



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 técnica, sugiero que dos de los regidores se incorporen en la reunión del martes y
2 podemos venir a dirimir lo que sucede en el proyecto que viene.

3 La señora Presidenta en ejercicio indica que podemos asistir el compañero Horacio, la
4 señora Yolanda y mi persona.

5 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, resaltar las palabras de Helen y no es
6 polémica, quizás muchos de los que vienen aquí a sentarse no conocen este tema, me
7 extraña con todo el respeto que se merece Candy que deje que alguien diga que eso es
8 polémica, ya que hemos escuchado muchas veces las quejas de la gente, no es
9 polémica y la gente está pasando las necesidades allá.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que cuando deja que hablen
11 no voy a llevarle la contraria a todo lo que ustedes digan, no significa que comparta lo
12 que digan cuando no interfiere, en lo personal he estado detrás de la gente, pueden
13 hablar con puente para el desarrollo, he estado detrás de ellos, he ido a ver las casas, y
14 les he pedido que no sea lo mismo que IVANNIA y los estoy apoyando porque hay
15 mucha gente que tiene esperanza.

16 La señora Dinorah Romero menciona que ellos ganaron porque nadie los denunció.

17 El Ing. Eugenio Méndez indica que nosotros participamos y no somos los que
18 calificamos.

19 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que los compañeros me han
20 dicho que voy a ser la culpable si algo no sale bien, pero siento que nosotros somos un
21 puente para recoger los documentos, y son ustedes como empresa que se encargan de
22 hacer las casas y que queden de la mejor manera, por eso vamos a estar detrás de eso.

23 La señora Dinorah Romero menciona que aunque no sea de Sixaola va ir a la reunión
24 del martes ya que estoy por el Cantón de Talamanca.

25 La señora Candy Cubillo espera que cuando diga que va ir a la zona indígena a ver
26 algún asunto nadie se moleste porque soy Regidora del Cantón y tengo derecho
27 hacerlo, y está perfecto que lo diga que somos regidores del Cantón.

28 El señor Jorge Valdés comenta que hay que informarse realmente, ya que cuando nos
29 llamaron que se quemó una casa nos preocupamos por la situación que pasó pero los
30 bomberos nos dieron el dictamen que la casa no se quemó más por el material y fue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 realmente por otro asunto. El sistema de selección de las familias nunca se ha llevado
2 por parte de la entidad de la empresa sola, el anterior Concejo directamente nos citó
3 aquí y nosotros les explicamos cómo se hacía la selección, y el mismo Concejo nombró
4 una persona para que nos acompañara y las listas que se montaron directamente para
5 ese proyecto estuvieron revisadas por el Concejo anterior. Tengo casos concretos y que
6 vean que son los pobres los que se escogieron, me gusta hablar directo como dice la
7 señora pero cuando alguien llega a denuncia yo le pregunto si está dispuesto a poner
8 su firma y decir que es cierto lo que está diciendo. Nosotros hemos hecho un trabajo
9 objetivo totalmente y no somos los que escogemos la familia, hacemos una pre
10 calificación. Hay gente que cuida y otros que no, y hay personas contentas con las
11 casas. Y cuando quieran venimos aquí de nuevo.

12 El señor Julio Molina, Síndico, quiero decirle a Helen ya que fui quien dijo la palabra
13 polemizar, y cuando hablo de polemizar hablo de que estamos más que defendiendo,
14 confrontándolos a ellos, y dijo algo que me pareció irrespetuoso y fue lo de la señora, ya
15 que ella era diabética y perdió el conocimiento y el chiquito era autista por lo tanto no
16 tenía ningún tipo de como rescatarse, la señora no murió porque la casa era mala, fue
17 el abanico que estaba en mal estado. Creo que no se vale decir cosas que no son, soy
18 de los que más defiende a mi gente porque vivo en este cantón y tengo hijos en este
19 Cantón, bendito sea Dios que hay gente que está pensando en los que menos tienen, y
20 mejoremos de los errores del pasado y hagamos las cosas bien de ahora en adelante.

21 La Regidora Helen Simons indica que es justo pedir cuentas, ya que es un montón de
22 plata lo que están cobrando.

23 El Ing. Eugenio Méndez indica que por eso venimos a exponer las diferencias y
24 exponerles el proyecto.

25 La señora Candy Cubillo, Presidenta en Ejercicio, agradece por la visita y les estará
26 llegando la fecha de la sesión extraordinaria con ustedes. Este proyecto va ser diferente
27 porque voy a estar detrás de eso, no me va suceder lo mismo que doña Elaine y los
28 materiales cuando se vayan a comprar voy a estar ahí presente, y me comprometí con
29 el pueblo y me comprometo con ustedes a estar detrás de que esas casas se hagan



1 como tiene que ser y hablar directamente con el Ingeniero, porque esto no va a volver a
2 pasar.

3 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

4 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número veintiuno, la cual queda
5 aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

6

7 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
8 **Municipal**

9 La señora Dinorah Romero indica que los compañeros consultan porqué a ellos no se
10 les da copia del Informe.

11 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, y me disculpo porque no se tienen muchas
12 copias del informe y estamos haciendo el esfuerzo para tener la fotocopidora para la
13 próxima, ya que se va mucha plata en copias. El informe es el siguiente:

14 - **Cronograma de Trabajo Programa CONAPAM:**

15 Fecha prevista para inicio de la compra para 200 diarios y artículos de higiene
16 11/10/2016.

17 Lista de los primeros 200 beneficiarios ingresados por Distrito: Bratsi 50, Sixaola 61,
18 Cahuita 30 y Telire 59. Eso va de acuerdo a la necesidad y la población.

19 Fecha prevista para inicio de entrega de beneficio 18/10/2016.

20 Fecha prevista de finalización de entrega de beneficio 04/11/2016.

21 Fechas previstas de entrega de los 200 diarios pendientes el 15 de noviembre de 2016
22 y fecha de finalización el 29 de noviembre de 2016.

23 - **Inicio de Contrataciones Directas (Partidas Específicas)**

24 2016CD-000110 Reparación de Toyota 4Runner SM No Indica

25 2016CD-000111 Enmallado del Local de la Escuela Mixta de Sepecue

26 2016CD-000112 Construcción del Enmallado del Frente del Cementerio de
27 Margarita

28 2016CD-000113 Reparación de la Infraestructura de la Iglesia Católica de San
29 Miguel



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 2016CD-000114 Construcción de un Parquecito detrás de la Iglesia Católica de
2 Sixaola
- 3 2016CD-000115 Construcción de tapia en la Cancha de Hone Creek
- 4 2016CD-000116 Construcción salón comunal en la comunidad de Yorkin
- 5 - **Reuniones y visitas**
- 6 Coordinación con el comité municipal de emergencias
- 7 Asamblea de la comisión binacional de la cuenca del río Sixaola, Changuinola,
8 Panamá, representante municipal la señora Alicia Hidalgo Fernández –
9 Vicealcaldesa y la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero.
- 10 - **Distrito de Bratsi**
- 11 **Mantenimiento rutinario camino (Ent. N 801) Cruce Chase (Fin de camino)**
12 **finca Batalla Código 7-04-066:** Colocación y conformación mecanizada de 2g
13 km. de lastre (Bacheo Menor), Limpiezas y conformación de cunetas 4 km
14 ambos lados, avance de la obra concluida.
- 15 - **Distrito Sixaola**
- 16 **Mantenimiento rutinario camino (Ent. C 088) Finca Paraíso (Fin de Camino)**
17 **Finca Río Sixaola código 7-04-093:** Colocación y conformación mecanizada de
18 2.5 km. de lastre (Bacheo Menor), Limpiezas y conformación de cunetas 5 km
19 ambos lados, avance de la obra 50% avance.
- 20 - **Distrito de Telire**
- 21 **Mantenimiento rutinario camino (Ent. C 116) Pulpería Amubri (Ent. C 012)**
22 **Cruce Coroma Código 7-04-011:** Colocación y conformación mecanizada de 2
23 km. de lastre (Bacheo Menor), compactación 2 km., Limpiezas y conformación
24 de cunetas 4 km ambos lados, avance de la obra concluida.
- 25 **Mantenimiento rutinario (Ent. C 111) Casa de Francela Gabb Vargas (Fin de**
26 **camino) Brazo del río Lari Código 7-04-219:** Colocación y conformación
27 mecanizada de 1.7 km. de lastre (Bacheo Menor), compactación 1.7 km.,
28 Limpiezas y conformación de cunetas 3.4 km ambos lados, avance de la obra
29 concluida.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 **Mantenimiento rutinario camino (Ent. C 116) Iglesia Cachabri (Ent. C 116)**
2 **Pulpería Código 7-04-056:** Colocación y conformación mecanizada de 1.5 km.
3 de lastre (Bacheo Menor), compactación 1.5 km., Limpiezas y conformación de
4 cunetas 3 km ambos lados, avance de la obra concluida.
- 5 **Mantenimiento (Ent. C 013) Escuela de Amubri (Ent. C 013) Cruce a Katsi**
6 **(El Dique) Código 7-04-118:** Colocación y conformación mecanizada de 2.2 km.
7 de lastre (Bacheo Menor), compactación 2.2 km., Limpiezas y conformación de
8 cunetas 4.4 km ambos lados, avance de la obra concluida.
- 9 **(Ent. C 013) Suiri (Fin de camino) Boca Río Urén (Camino Chivo) Código 7-**
10 **04-120:** Colocación y conformación mecanizada de 0.6 km. de lastre (Bacheo
11 Menor), compactación 0.6 km., Limpiezas y conformación de cunetas 1.2 km
12 ambos lados, avance de la obra concluida.
- 13 - Reparación Back Hoe Placa SM 6603 para la próxima se espera que llegue la
14 pieza al país.
- 15 - Se está haciendo la reparación del Tractor Komatsu, la bomba hidráulica
16 presenta daños.
- 17 - En cuanto al informe de la señora Vicealcaldesa, estos dos días estaba en
18 Changuinola y no tuvo tiempo de prepararlo, será hasta el próximo viernes.
- 19 - Y pido disculpas ya que estamos administrativamente económicamente mal, ya
20 para la otra semana tenemos una fotocopiadora nueva, ya que se está pagando
21 un montón de plata. La otra semana se les entregará el informe a todos.
- 22 La Regidora Sandra Vargas consulta sobre los carnets de los Regidores.
- 23 El señor Alcalde Municipal menciona que estaba por llegar en encomienda y el que
24 estaba se cambió de departamento y anda haciendo inspección.
- 25 La Regidora Helen Simons solicita nuevamente la lista de CONAPAM ya que en un
26 principio dijeron que se iba a distribuir equitativamente, 50 para cada distrito pero no fue
27 así y quiero saber cuáles 30 del distrito de Cahuita fueron clasificados.
- 28 La señora Presidenta en ejercicio solicita copia de la lista de Sixaola.
- 29 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que tiene las listas y las puede facilitar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez informa que fueron a inspeccionar junto con el señor Alcalde
2 el terreno de Kyrios y conversamos con el Pastor, vamos a programar una reunión con
3 ellos, para ayudarles con el camino, vamos arreglar lo que pidió adentro.

4 El señor Alcalde Municipal indica que la otra semana nos reunimos con ellos.

5 La señora Presidenta en ejercicio menciona que desea participar en dicha reunión.

6 El Regidor Luis Bermúdez solicita que se vaya hacer inspección a Campo Diablo en el
7 camino.

8 El Regidor Pablo Bustamante consulta si esta semana empezamos a sacar lastre o
9 todavía no.

10 El señor Alcalde Municipal indica que no se pudo debido a lo crecido del río y no
11 pudimos bajar la maquinaria, pero esta semana que viene sí.

12 El regidor Pablo Bustamante indica que tenemos gente en la Alta que necesita que les
13 echemos una mano aprovechando que está la maquinaria arriba, para donarles lastre.

14 El señor Alcalde Municipal indica que tiene entendido que ellos concluían hoy y bajan,
15 pero ya le colaboramos al señor Pablo que dio una lista y ellos vienen para abajo que
16 tenemos que empezar a trabajar.

17 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

18 **VII-1** Nota recibida del Lic. Johnny Rodríguez, Director Ejecutivo de CAPROBA, oficio
19 DEC-JR-127-10-2016, el cual informa que el día 04 de octubre de 2016 fue publicada la
20 Ley 9384 “Reforma del Artículo 10 de la Ley 9047, Ley de Regulación y
21 comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de 25 de junio de 2012” en el
22 Alcance #206 de la Gaceta #190 del 4 de octubre de 2016. Importante destacar que la
23 autorización por única vez y por el plazo improrrogable de un año, para la condonación
24 de las deudas acumuladas entre junio 2012 y la entrada en vigencia de esta ley, por
25 concepto del pago de patentes de licores, con sustento en la autonomía municipal
26 administrativa y tributaria, es facultativa por ende no obligatoria, por lo que queda a
27 criterio de ustedes como autoridades aplicar dicha disposición, analizando de previo el
28 impacto en las finanzas de la hacienda municipal.

29 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación con el fin de
30 conocer el procedimiento a seguir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 **VII-2** Se recibe nota de la señora Karen Rose Ebanks, vecina de San José, la cual
2 presenta Apelación con Revocatoria en Subsidio sobre la decisión tomada en sesión
3 ordinaria 254 del 28 de agosto de 2015, en la que el Concejo Municipal de Talamanca
4 toma el acuerdo 2 según el cual se declara camino público el camino denominado Los
5 Ortíz, en virtud de que dicho acuerdo no tomó el parecer de los vecinos de la zona, y lo
6 más preocupante es que se pretenda tomar nuestra tierra para dicho fin. Indica que
7 aportará el testimonio de los vecinos de la zona. Solicita se deje sin lugar la declaratoria
8 de calle pública.

9 El señor Alcalde Municipal menciona que estuvieron visitando el lugar y no sé cómo se
10 declaró ya que los vecinos no están a favor.

11 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si ya fue declarado por el anterior Concejo
12 tiene todo mi apoyo.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está de acuerdo con el compañero Pablo y
14 hay que ver que es lo que sucede en la realidad.

15 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación con el fin de dar
16 respuesta a la misma.

17 **VII-3** Se recibe nota de la señora Marjorie Nercis Sánchez de la Asociación Buscando
18 Igualdad de Oportunidades, cédula jurídica 3002707289, de la comunidad de Amubri,
19 los cuales solicitan apoyo para aclararles ciertas dudas y disconformidades de algunas
20 instituciones públicas:

21 La primera es el Ministerio de Educación Pública que hace nombramientos de trabajo a
22 misceláneas, cocineras, guardas con sexto grado de primaria y maestros de lengua y
23 cultura con noveno año. Consideramos que esto no es legal ya que el principal
24 problema de la comunidad es la falta de trabajo y muchos jóvenes que desearan tener
25 una de estas oportunidades para continuar estudiando y otros para ingresar a la
26 universidad y no lo pueden hacer por el alto costo de las carreras universitarias. Los
27 pocos puestos que existen en la comunidad los están ocupando ciertas personas que
28 no estudiaron, que no tienen hijos menores, ni familia que mantener, dejando a jóvenes
29 que se sacrificaron por estudiar, tienen hijos y familia y además ninguno de los
30 miembros tiene un trabajo y no cuentan con ninguna ayuda económica. El IMAS les dice



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 que no reúnen los requisitos, entonces ni la oportunidad de trabajo, ni de estudiar ni de
2 recibir ayuda social.

3 El Lic. Pablo Guerra, Regidor menciona que el Concejo Local de Educación Indígena es
4 que debe valorar esa nota, el otro viernes se va hacer la elección y sería bueno que
5 alguno de ustedes vayan porque está el futuro de la educación de nuestros hijos, siento
6 que esa carta la enviaron al lugar equivocado.

7 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo indica que se les había dicho a ellos
8 que fueran a la ADITIBRI a exponer el caso y que se les iba a dar seguimiento allá.

9 La Regidora Dinorah Romero menciona que se les dijo pero no lo hicieron, allá está el
10 CLEI, ADITIBRI, y la Dirección Regional del MEP. El viernes está la asamblea para
11 nombrar al nuevo CLEI y les dije que es importante que ellos se presenten y es de
12 suma importancia para los indígenas.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en esas organizaciones importantes
14 deberíamos tener una representación de algunos de ustedes que son de la parte Alta
15 para que traigan a nosotros información.

16 La Regidora Dinorah Romero menciona que eso lo eligen por asamblea a nivel de
17 territorio. Tengo que estar en la Asamblea porque se va leer el reglamento del CLEI y
18 como Asociación también tenemos que estar presentes.

19 La misma es conocida e indicarle que deben dirigir la nota al CLEI, a la ADITIBRI o al
20 Departamento Indígena del MEP.

21 **VII-4** Se recibe oficio OSTA-0454-2016, suscrito por la Ing. Silvia Camareno Garro,
22 Secretaría Técnica de INDER, con instrucciones y por acuerdo del Comité Director del
23 Consejo Territorial de Desarrollo Rural Territorial, solicita interponer oficios para el
24 cumplimiento de los acuerdos señalados en el Convenio “Carta de entendimiento entre
25 la Municipalidad de Talamanca y el INDER” convenio mediante el cual el Instituto
26 transfirió 200 millones de colones a la Municipalidad de Talamanca para un plan de
27 atención de camino en asentamientos INDER. A la fecha, no se cuenta con la
28 liquidación técnica y financiera de la transferencia y uso de estos recursos, con lo cual
29 se incumple con los acuerdos del convenio por parte del ente municipal. De este modo
30 se insta a la instancia municipal a que en el plazo de un mes se realice este proceso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se han reunido muchas veces en la Junta Vial
2 con INDER para ver este asunto, y les hemos dicho que se está tratando de dar
3 respuesta al asunto.

4 La señora Dinorah Romero menciona que aquí Silvia no ha venido a dar informe de
5 INDER, y a Andrea del MAG se citó tres veces aquí y nunca ha venido, en Puerto Viejo
6 ella dijo que nosotros no habíamos ejecutado los proyectos, y le dije que la habíamos
7 citado con el Concejo para que viniera a dar informe, ya que les toqué el tema de las
8 alcantarillas en territorio Cabécar, eso tenía que haberse terminado hace nueve meses,
9 eso le correspondía a ellos estar viendo eso y no a nosotros. Ellos son los que tiene que
10 dar informe.

11 El señor Alcalde Municipal aclara que lo que están solicitando es del Convenio con
12 INDER de los 200 millones de colones para arreglo de caminos, y la municipalidad tenía
13 que aportar maquinaria, parece que los caminos no se han terminado y no se le ha
14 dado seguimiento, el corte final de eso no se ha dado pero es algo que debió atender el
15 Ingeniero y dar la información, ya nos hemos reunido dos o tres veces con ella
16 diciéndole que esperara que llegara el Ingeniero para poder darle el cierre y además no
17 teníamos permiso de lastre, por lo que tampoco se podía intervenir esos caminos, hasta
18 ahora que estamos corriendo, le vamos a contestar.

19 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta.

20 **VII-5** Se recibe oficio OSTA-0455-2016, suscrito por la Ing. Silvia Camareno Garro,
21 Secretaría Técnica de INDER, con instrucciones y por acuerdo del Comité Director del
22 Consejo Territorial de Desarrollo Rural Territorial, remite información para la codificación
23 del camino rural que va de la casa de la señora Mireya McCarthy a Milicreek en
24 Gandoca, el cual comprende 2 km. y es de vital importancia para los pobladores de la
25 zona. Además de la apertura del mismo y la codificación, se solicita la realización de un
26 plan de mantenimiento para que dicha vía comunal sea de utilidad a sus pobladores.

27 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta.

28 **VII-6** Se recibe oficio OSTA-0453-2016, suscrito por la Ing. Silvia Camareno Garro,
29 Secretaría Técnica de INDER, con instrucciones del Comité Director del Consejo
30 Territorial de Desarrollo Rural Territorial, solicita reconsiderar la presentación actual de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 la Municipalidad en el espacio Comité Director del Consejo Territorial de Desarrollo
2 Rural Territorial, ya que por acuerdo en unanimidad por parte de los miembros de dicho
3 comité, se considera que el espacio debe ser ocupado, ya sea por la Presidencia del
4 Concejo Municipal, uno de los Vicealcaldes o bien, el Alcalde, ya que en dicho espacio
5 la toma de decisiones es vital.

6 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si fue nombrado por cinco votos, se le tiene
7 que quitar con cinco votos. Y además del Concejo Municipal de Limón hay una
8 representación de una Sindica. Los señores regidores deben ser diplomáticos ya que
9 son colegiados, se debe ser igual con todos.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que se debe ver que
11 autoridad legal tienen ellos para sacar al compañero de ahí. Si tienen derecho hacerlo
12 de lo contrario debe permanecer.

13 La Regidora Helen Simons consulta si en el marco de la legalidad quien tendría que ser
14 el representante ahí, y un ejemplo es la Unión Nacional de Gobiernos Locales donde
15 todos los Alcaldes lo conforman porque hay decisiones que yo no puedo tomar, en ese
16 sentido le veo la lógica, pero voy a darle la razón al compañero, en este país es
17 prohibido el racismo y si él incumplió está bien que lo cambien.

18 La señora Dinorah Romero, Regidora, indica que estuvo conversando con sus
19 compañeros y ellos se vienen quejando porque dicen que el señor Luis nunca se
20 presenta, solo dos veces ha ido desde que se le delegó, y esta última vez estuvo un
21 rato nada más y se fue, no está asumiendo la responsabilidad que se le delegó y no se
22 puede ir, hay que defender hasta el final.

23 El Regidor Horacio Gamboa indica que respeta el nombramiento de Luis, pero en que
24 nos implica a nosotros que esa gente no lo tomen en cuenta a él, y nos pueden
25 boicotear las cosas para el Cantón solo porque está él.

26 La señora Dinorah Romero, Regidora, menciona que hay tomas de decisiones que tiene
27 que ser el señor Alcalde o el Presidente Municipal que las haga.

28 El señor Julio Molina, Síndico señala que no es una cuestión de quien esté o que poder
29 tenga, es una cuestión personal contra él, hay cosas en lo que los Regidores Suplentes
30 no pueden estar y aquí hay muchos que están en comisiones donde no deben estar, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 los que tienen que estar son los propietarios, cuando usted habla de una síndica de
2 Limón no se en que condición está pero no tienen ese conflicto interno que ellos tienen
3 con usted.

4 El señor Alcalde Municipal indica que hará la consulta de lo que pasa para llegar a una
5 solución.

6 La Regidora Helen Simons menciona que es bueno saber si esa misma nota la enviaron
7 a Limón.

8 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que como Concejo deberíamos pedir informe
9 del porqué no lo quieren ahí.

10 La Regidora Dinorah Romero menciona que la síndica de Limón, toma decisiones y fue
11 nombrada por el señor Alcalde.

12 El señor Alcalde Municipal manifiesta que hará la consulta correspondiente.

13 **VII-7** Vecinos de Gandoca presentan copia de oficio SINAC-ACLAC-PH-109-2016,
14 suscrito por el Ing. José Masis Segura, Programa Humedales, Gestor de Sitio
15 REGAMA, en el cual brinda informe de visita de campo camino Gandoca – Mile Creek,
16 en atención a la solicitud del 3 de setiembre para realizar una inspección de campo para
17 determinar si la propuesta de camino, indicada por los vecinos se localiza dentro o fuera
18 del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, para lo cual informa lo
19 siguiente:

20 Conclusiones:

21 1- La delimitación del camino propuesto entre la comunidad de Gandoca hasta 100
22 metros antes de llegar al Middle Creek se localiza fuera del Refugio Nacional de
23 Vida Silvestre Gandoca Manzanillo en su totalidad.

24 2- El camino se encuentra abierto en la mayor parte, siendo esta que debe de
25 habilitarse y la construcción de la otra parte del camino es en área de pendientes
26 onduladas.

27 3- La cobertura del trazado del camino, corresponde en su mayor parte áreas de
28 charral, y una pequeña área con aparente cobertura boscosa.

29 4- El camino cruza dos cuerpos de agua de pequeños causes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 5- No se visualiza una afectación significativa directa sobre los elementos focales
2 de conservación dentro del área protegida.

3 Recomendaciones:

- 4 1- Toda actividad que se realizar en la rehabilitación y construcción de este camino
5 debe de contar con las autorizaciones correspondientes.
- 6 2- Se deben de hacer trámite para obtener los respectivos permisos para aquellas
7 áreas donde se deben de cortar los árboles para que esta actividad se realiza de
8 acuerdo a lo establecido con la norma en materia forestal vigente.
- 9 3- Debe de realizarse las obras de infraestructura necesaria para no generar
10 afectación sobre las zonas de protección de las quebradas.
- 11 4- El camino no debe extenderse más allá de las coordenadas 650382 y 1011109
12 con el fin de mantener un margen de distanciamiento prudencial con los límites
13 del REGAMA.
- 14 5- Este documento no tiene valides como autorización de construcción de caminos
15 dentro o fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.

16 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal para que brinde atención junto con la
17 Unidad Técnica de Gestión Vial y respuesta a los interesados.

18 **VII-8** Se recibe solicitud del señor Piero Gervasoni Brugiotti, titular de un permiso de
19 uso de suelo de un terreno ubicado en Punta Uva, el cual manifiesta que según el plano
20 catastrado L-1045002-2006 que consta en el expediente respectivo, dicho terreno tiene
21 acceso desde la calle pública Puerto Viejo – Punta Uva a través de un camino o vereda
22 de 7 mts de ancho en línea recta, ya que por el lado opuesto linda con zona pública
23 inalienable. Por lo que pide indicarle si la compañía Verde Cuántico S.A. cédula jurídica
24 3-101-693501, que aparece registralmente como propietaria de los lotes frente a calle
25 pública, ha solicitado y le ha sido otorgado permiso para desplazar la calle de ingreso a
26 las propiedades, que va en línea recta desde la calle pública hasta el terreno cuyo
27 permiso de uso ostenta. Lo anterior debido a que la compañía mencionada ha cerrado
28 el ingreso con postes de cemento, alambre de púas, removiendo las alcantarillas y
29 desplazando el camino de acceso hacia el lindero izquierdo dentro de su propiedad,
30 afectando sus intereses. En caso de ser una acción abusiva y por consiguiente priva de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 permisos, solicita se efectúe una inspección, se ordene la suspensión de los trabajos y
2 asimismo se suspenda cualquier trámite de visado municipal tendiente a la modificación
3 de planos, según consta en las copias de catastro que adjunta.

4 El Regidor Pablo Bustamante indica que está de acuerdo en que se haga la inspección,
5 ya que vio el cambio de esa servidumbre y hay que determinar lo que está
6 perjudicando, antes era por el centro de la propiedad y ahora lo tiran al lindero y lo
7 cierran y dejan a una persona sin salida. Teníamos una inspección para hoy que no
8 fuimos, y con esta serían dos.

9 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal para que brinde atención junto con el
10 departamento correspondiente y respuesta al interesado.

11 **La señora Presidente en ejercicio da un receso de cinco minutos al ser las**
12 **dieciséis horas con cinco minutos y se reanuda la sesión al ser las dieciséis**
13 **horas con diez minutos.**

14 **VII-9** Se aprueba solicitud presentada por el Comité de Salud de Carbón 2, de una
15 licencia temporal de licores para ser explotada el día sábado 15 de octubre de 2016 con
16 el fin de recaudar fondos y ofrecer un pequeño agasajo al Adulto Mayor de esa
17 comunidad en el mes de diciembre de 2016.

18 **VII-10** Se aprueba solicitud presentada por la Junta Directiva de la Asociación de
19 Desarrollo Integral de Carbón 2, los cuales en sesión ordinaria 116 del 19 de setiembre
20 de 2016 acordaron realizar un evento taurino de monta los días 3 y 4 de diciembre de
21 2016, con el fin de recaudar fondos para la construcción del salón multiusos, por lo que
22 solicitan una licencia temporal de licores.

23 **VII-11** Se recibe nota de la señora María Sanarrucia Pizarro, vecina de Gandoca, la
24 cual solicita la donación de 27 alcantarillas, así como una viga y un latón que están por
25 el puente Quebra Caños, lo cual serviría de mucho, las alcantarillas se requieren para
26 el camino hacia Mile Creek que tiene 9 pasos de agua. La misma indica que cuenta con
27 transporte para el traslado.

28 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención.

29 **VII-12** Se recibe solicitud del señor Marco Vinicio Canales Benavides, docente de la
30 Escuela Finca Costa Rica, remitida al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 Municipal, de ayuda para una actividad deportiva de fútbol 7 que está organizando para
2 niños de la comunidad de Sixaola y comunidades vecinas para el día 23 de octubre de
3 2016, la cual conlleva a querer dar premios a los equipos ganadores para que la
4 actividad tenga más realce.

5 El señor Alcalde Municipal indica que en este momento no tenemos recursos para
6 poder brindarles la ayuda que solicitan, talvez se les pueda gestionar alguna
7 colaboración.

8 La Regidora Sandra Vargas solicita que por lo menos se les colabore con algo para
9 poder realizar esta actividad.

10 **VII-13** Se recibe oficio AT.I-202-2016, de la Alcaldía Municipal, el cual brinda
11 información sobre los días de vacaciones que tiene pendiente para disfrutar la señora
12 Alicia Chow Reynolds, Auditora Interna, siendo 102 días de goce vacacional
13 correspondientes a los periodos 2012-2013 (12 días), 2013-2014 (30días), 2014-2015
14 (30días), 2015-2016 (30 días). Lo anterior con base en el Código de Trabajo, Título III,
15 Capítulo III, Artículo 155.

16 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que necesitamos tener una
17 auditora aquí, la Municipalidad no se puede quedar sin auditor.

18 La Regidora Helen Simons menciona que el tema de la Auditora es un poco delicado, la
19 señora tiene derecho a sus vacaciones, pero siento que nosotros como municipio
20 hemos estado mucho tiempo sin Auditor, y sé que hay que nombrar a alguien, lo que no
21 considero justo es que pongamos a una persona del mismo municipio porque no hay
22 transparencia, ya que si soy funcionaria y hay anomalías no voy a ejecutar alguna
23 acción de corrección debido a que soy funcionaria aquí.

24 La señora Secretaria menciona que en la moción dice que se le aprueba todo el
25 periodo, es bueno aclararlo para informarle a ella, ya que había solicitado 65 días.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la moción está clara y se hizo para que se
27 vaya con todas las vacaciones que se le deben a la fecha, siento que es lo mejor.

28 La señora Presidenta en ejercicio menciona que no podemos quedarnos sin auditor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 El señor Alcalde Municipal menciona que tienen que tomar el acuerdo de contratación
2 del auditor sea interno o externo, si es externo hay que hacer el proceso, posiblemente
3 estará a finales de noviembre.

4 El Regidor Pablo Bustamante considera que se debe valorar lo que tenemos en planta,
5 ya se ha hecho en otras oportunidades.

6 El señor Alcalde Municipal indica que es legal pero ustedes son los que mandan.

7 La Regidora Helen Simons considera que si queremos que las cosas se hagan bien es
8 mejor contratar uno externo, ya que si hay que hacer alguna denuncia la funcionaria de
9 aquí no lo podrá ejecutar, pero al final ustedes deciden.

10 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, indica que si es una funcionaria de
11 aquí y tiene que demandar algo que se está haciendo incorrectamente no lo va hacer
12 porque ella va a pensar en su trabajo más adelante, la mayoría es la que manda.

13 El Regidor Horacio Gamboa menciona que lo dicho por el compañero Pablo tiene razón,
14 si tenemos alguien en planta y el señor Alcalde dice que si se puede que la contraloría
15 lo acepta, para que tenemos que ir a buscar una persona externa, si lleva mucho tiempo
16 el proceso de contratación.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si hemos estado tantos meses sin auditor
18 no veo cual sea el problema de tener a alguien de planta que haga esas funciones.

19 **VII-14** Se recibe solicitud del Comité Regional de Ferias del Agricultor Región Caribe,
20 oficio CRFA-0031-2016, en el cual solicitan audiencia para que una comisión del comité
21 regional asista a la Municipalidad. Dicho comité rige bajo la ley 8533, cuyo propósito es
22 buscar alternativas para el buen funcionamiento de la feria del agricultor de Talamanca
23 y sobre otra posible apertura de feria del agricultor. El 24 de mayo dicha organización se
24 reunió con el Alcalde y los Vicealcaldes donde se les hizo la siguiente propuesta:

- 25 a- Espacio físico para ambas Ferias del Agricultor
- 26 b- Contemplar recursos dentro del presupuesto para las ferias del agricultor
- 27 c- Donación de terreno

28 La misma queda pendiente para fijar la fecha de la audiencia.

29 **VII-15** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la
30 Asamblea Legislativa, oficio CAS-1520-2016, sobre el expediente 20.059



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 “Modificación del artículo 218 de la Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973 Ley
2 General de Salud” el cual adjunta.

3 La misma es conocida y se solicita responder que este Concejo está en contra de dicho
4 proyecto de ley ya que afecta las fiestas comunales.

5 **VII-16** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Especial de Ciencia y
6 Tecnología de la Asamblea Legislativa, oficio CTE-103-2016, sobre el expediente
7 legislativo 20.045 “Ley General de Derechos Culturales” el cual se anexa.

8 **VII-17** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la
9 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-097-16, sobre el expediente 19.989 “Ley para la
10 atención y el trámite de medidas cautelares contra los daños ambientales dentro del
11 régimen municipal” el cual anexan.

12 La misma es conocida y trasladar al Abogado para que brinde recomendación al
13 respecto.

14 **VII-18** Se recibe oficio DVJ-171-2016 suscrito por el señor Viceministro de Juventud,
15 José Ricardo Sánchez Mena y la señora Natalia Camacho Monge, Directora
16 Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, los cuales recuerdan la responsabilidad
17 de iniciar los procesos de conformación de los comités cantonales de la persona
18 joven, misma que tiene que estar completa antes del 30 de noviembre de 2016.
19 Según lo establecido en el artículo 49 del Código Municipal y artículo 24 de la Ley
20 General de la Persona Joven N° 8261.

21 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta para cuando se debe**
22 **traer los nombres de las personas propuestas para elegir el representante**
23 **municipal.**

24 La Regidora Dinorah Romero indica que para la otra semana.

25 La Regidora Helen Simons propone que los encargados de cada distrito traigan un
26 nombre y que sean jóvenes líderes.

27 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

28 **VIII-1** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
29 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Pago de viáticos para gira en la Asamblea
30 Legislativa al Regidor Pablo Bustamante.



1 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
2 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, para aprobarle todo el periodo que se le debe de
3 vacaciones a la señora Auditora Interna.

4 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

5 La Regidora Dinorah Romero brinda informe de asistencia a la Reunión Binacional de la
6 Cuenca del Río Sixaola que me delegó el señor Alcalde, se tocaron muchos temas
7 importantes porque hay un convenio que se ha venido trabajando tiempos atrás cuando
8 estaba el compañero anterior, sobre producción, turismo, educación, salud, etc. se va
9 tocar el punto de pasada del puesto de la frontera con Migración de Costa Rica y
10 Panamá, para que no tengamos que hacer toda esa tramitología o que se agilice la
11 misma. Me dieron el reglamento el cual es necesario conocerlo, para empaparse de lo
12 que le compete a la comisión. Hubo una elección de los panameños. Por eso fue mí
13 llegada tardía. Quise pasar a la sesión para experimentar algo nuevo desde otro punto.
14 El señor Alcalde me delegó la participación en esas reuniones binacionales y lo seguiré
15 asumiendo. Nosotros del lado costarricense tenemos que movernos ya que migración
16 del lado panameño está haciendo una gestión de colocar una cámara para ver el
17 ingreso de las personas a suelo de ellos, no podemos quedarnos atrás.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que esta semana teníamos reunión de plan
19 regulador y no se logró porque el compañero José Masis no podía estar ni el
20 compañero Joseph, estoy preocupado porque realmente afecta este cantón, no es
21 posible que si hemos logrado una ley donde dice que el Patrimonio Natural del Estado
22 son seis parcelas, hoy día Masis está metiendo doce parcelas en el área de refugio,
23 nosotros tenemos que ser responsables y velar por el interés del pueblo y de este
24 municipio, lo digo porque la ley que recuperamos el derecho a seguir viviendo en la
25 costa y hoy por hoy nosotros le decimos a la protección que damos el 60%, y un 40%
26 para desarrollo creo que ya fuimos generosos con la naturaleza donde estamos dando
27 más para protección que para desarrollar, no tenemos por qué seguir permitiendo que
28 nos sigan maltratando, si ya las hemos dado un 60% y nos van a quitar un 10% más no
29 se lo están quitando a la gente de nuestro pueblo sino que también al municipio ya que
30 un 10% más de patrimonio es más área donde no vamos a ver desarrollo, vamos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 llamar al señor José Guillermo Masis para la próxima reunión ordinaria y al señor
2 Ingeniero y todos los miembros de la comisión, ya que realmente urge. Que nos
3 confirмен desde ahora los compañeros. Quiero que seamos uno solo, esto es de todos.
4 Estoy preocupado por la inversión que se hizo en Manzanillo que fue con el dinero del
5 programa binacional de Río Sixaola, los materiales son de mala calidad que ya hoy se
6 ha destruido más de un 60%, el techo que teníamos en el mirador, se lo llevó el viento y
7 le pusieron clavos de hierro y meter maderas malas, es una inversión botada, ahí se
8 invertieron 260 mil dólares, y uno dice por qué una inversión tan mala para un área como
9 esa, hay que llamar a Andrea y toda la directiva que estaba en eso y pedir informes al
10 respecto.

11 Tengo varias personas en Campo Diablo que dicen que se ocupan el camino, ya que
12 está muy malo.

13 Decirles que los días lunes, martes y miércoles estaré en la Asamblea Legislativa, ya
14 que tenemos un problema en la costa, ya que necesitamos una ampliación de tiempo
15 pero a la Ley y no es la moratoria ya que son dos cosas diferentes que hemos venido
16 malinterpretando todos, la moratoria lo que nos da tiempo que no hayan demoliciones
17 pero se terminan los tiempos de la ley y tenemos que comenzar a trabajar una nueva
18 ley, esta semana vamos para la asamblea hablar con los diputados para agilizar la
19 votación de esa ley, quiero que me ayuden con los viáticos, y que no se le recargue
20 todo a la asociación.

21 El Regidor Luis Bermúdez informa que fue a inspeccionar la calle de Cocles – El Parque
22 y estoy contento con los trabajos que se hacen ahí, ya que en la entrada de Margarita
23 hay un stock de piedra cuartilla y creo que esa calle va quedar muy bien y quisiera que
24 le demos seguimiento a esa calle. Además la ruta 256 la están ampliando. Quiero
25 decirles que el señor Alcalde había dicho que teníamos una reunión con APM Terminal.

26 El señor Julio Molina, Síndico, me habían encomendado una inspección con el AYA, el
27 señor dijo que a las 7 a.m. llegaba y efectivamente así fue y nos fuimos a visitar la
28 comunidad de Comadre y la del Bambuzal y son 900 metros que necesitan de tubo, y
29 creo que vamos bien encaminados, fuimos casa por casa y la gente expuso sus



1 preocupaciones e inquietudes, él va hacer un informe a Jorge Madrigal, está bien
2 encaminado.

3 La Regidora Helen Simons indica que hicimos la parte de Cahuita y el señor lo que
4 decía es que se tiene una extensión para tener agua de Sand Box ya que cuando se
5 seca el pozo se pueda tomar de ahí, y recomienda para Comadre que se hicieran un
6 comité de agua. Van a volver con el ingeniero y se va hacer levantamiento para saber
7 cuánta tubería se necesita en cada lugar para poder dar el servicio de agua a esas
8 viviendas.

9 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

10 El Regidor Horacio Gamboa indica que en Sixaola sucedió algo muy curioso, la
11 Municipalidad tiene unas vigas que están tiradas en un paso de los agricultores de Las
12 Palmas y se llevaron una sin ninguna autorización de la Municipalidad y como Concejo
13 Municipal debemos velar por eso, ya que pertenecen a la Municipalidad, no puede una
14 persona particular llevárselas para otro lado, por eso pondo la denuncia. Esas vigas las
15 había donado JAPDEVA junto con el Padre Vargas. Hay que ir las a buscar donde están
16 tiradas.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se tiene que hacer una comisión para ir a
18 ver eso ya que esas vigas son caras.

19 La Regidora Dinorah Romero menciona que la Unidad Técnica iba a mandar a ver ese
20 asunto y que den informe al Concejo.

21 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que el señor Luis Bermúdez
22 va ir a buscar dicha viga.

23 La señora Rosa Amalia López, Sindica, indica que en Carbón 1 se hará una reunión del
24 comité de desarrollo y quieren hacer el proceso de formar la asociación de desarrollo, y
25 quien estaba trabajando en las calles es el ICE, y me gustaría saber si es convenio
26 Municipalidad – ICE.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que había convenio con ellos. Debemos estar de la
28 mano con ellos ya que tienen mucha maquinaria, pero como no había lastre no se pudo.

29 La Regidora Sandra Vargas solicita que se mande a llamar al Dr. Solano que es el
30 Director Médico del área de salud de Talamanca ya que están ocurriendo muchos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

- 1 problemas en el EBAIS de Sixaola, con relación a las citas, y pedirle que posibilidad
2 existe de que pongan otro doctor ya que la población ha crecido bastante, no sé a
3 ciencia cierta cuál es la cantidad de usuarios para un EBAIS.
- 4 El señor Julio Molina, Síndico, indica que son 4000 usuarios.
- 5 La Regidora Sandra Vargas indica que hay un EBAIS que tiene solo 100 usuarios y
6 tiene un doctor y nosotros tenemos cinco mil, y solo hay un ductor, me gustaría saber
7 cómo se elige, buscarle alguna solución. Y también que se invite al Jefe de farmacia,
8 para que vean la problemática que hay.
- 9 El señor Julio Molina, Síndico menciona que el sistema de citas por teléfono en
10 Talamanca no funciona eso. Se debe enviar a llamar al Dr. Wilman Rojas.
- 11 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita que se mande a llamar al Dr.
12 Wilman Rojas, al Dr. Solano y al Jefe de farmacia, que la señora Dinorah designe la
13 fecha en que se les va a llamar.
- 14 La señora Yolanda Amador, Sindica menciona que se había llamado al ICE por la queja
15 del camino de Altos de Cataratas, pero no se les ha llamado por el asunto de que piden
16 plano, escritura, para colocar los medidores de luz, hay que llamarlos aquí.
- 17 La señora Dinorah Romero, Regidora, menciona que ese asunto es con ARESEP, no es
18 con el ICE. A nivel de Cantón debemos pronunciarnos.
- 19 La señora Presidenta en ejercicio menciona que hay una muchacha vecina de Paraíso
20 que no ha podido conseguir que le coloquen el medidor, ya que no tiene plano ni
21 escritura de la propiedad, es de escasos recursos económicos, no sé si como
22 municipalidad pudiéramos ayudarle en algo.
- 23 La señora Dinorah Romero, Regidora, menciona que se debe mandar a llamar a la
24 Representante de la ARESEP.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante consulta como hacen en la alta Talamanca para que les
26 coloquen medidores si no tienen escritura arriba.
- 27 La Regidora Dinorah Romero menciona que con un derecho de posesión y la
28 asociación dio la pelea con la ARSEP. Hay que dar la lucha con ellos. Voy a coordinar
29 con la secretaria la fecha de convocatoria.



1 La Regidora Helen Simons menciona que hay un acuerdo que hicimos para la
2 celebración de los afrodescendientes y lo vamos a pasar a Diciembre porque vamos
3 aprovechar el marco de la celebración navideña en forma africana y va ser en el
4 municipio, ya que es una actividad del municipio, es un acuerdo del Concejo. Les va a
5 llegar la invitación y la municipalidad no va gastar recursos.

6 El Regidor Pablo Bustamante indica que el compañero Horacio está dando una idea
7 para recuperar las vigas, hay que llevar el low boy la maquinaria para cargarla y traerla,
8 ya que la van a picar.

9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tiene un punto importante, es bueno ayudar a
10 la administración en la parte de cobro de los impuestos y construcciones y pedí que
11 fueran a ver una en Puerto Viejo, a la par del banco de Costa Rica y están pegados los
12 cables y si ahí pasa algo, quiero que conste en actas porque dice que son 155 metros
13 de construcción, y dice que es un muro pequeño y no lo es, tienen que ir hacer la
14 inspección y que lo traiga al Concejo.

15 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

16 **Acuerdo 1:**

17 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
18 Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

19 Asunto: Pago de viáticos para gira en la Asamblea Legislativa

20 **SE SOLICITA EL PAGO DE VIÁTICOS AL SEÑOR REGIDOR PABLO BUSTAMANTE**
21 **CERDAS PARA GIRA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE**
22 **OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**
23 **ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS. EL REGIDOR**
24 **ARCELIO GARCÍA NO VOTÓ ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA**
25 **SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.**

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.
3 Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

4 **PARA DARLE LAS VACACIONES A LA AUDITORA PARA QUE AGARRE SUS**
5 **VACACIONES QUE SE LE DEBEN EN SU TOTALIDAD. ACUERDO APROBADO**
6 **POR UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 3:**

8 Considerando nota presentada por el Lic. Enrique Joseph Jackson, Promotor Social
9 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en la cual comunica que la Junta Directiva del
10 Comité de Caminos de la comunidad de Amubri – Cachabri fue electa de manera
11 pública en asamblea de vecinos el pasado 22 de setiembre de 2016, cumpliendo con
12 toda la normativa para la constitución de una organización de esta índole, así mismo
13 dicha junta directiva ya recibió la capacitación respectiva por parte de la Promoción
14 Social. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA JURAMENTAR LOS**
15 **MIEMBROS QUE CONFORMAN DICHA JUNTA DIRECTIVA QUEDANDO**
16 **INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

17 PRESIDENTE	SALISTIANO BUITRAGO MARÍN	CÉDULA	700730835
18 VICEPRESIDENTE	PEDRO GUERRA MIRANDA		701200140
19 SECRETARIO	JOSSIMAR PORRAS TORRES		702300972
20 TESORERA	MARIBEL BUITRAGO SALAZAR		701250235
21 VOCAL 1	ANA NELSON GALLARDO		701160683
22 VOCAL 2	BERNARDO BUITRAGO ELLIS		701140815
23 VOCAL 3	DELIA MÉNDEZ GABB		702170646
24 FISCAL	IRENEO RAYO RAYO		900700385

25 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL LIC.**
26 **PABLO GUERRA MIRANDA, REGIDOR, DE CONFORMIDAD CON LO**
27 **ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, INCISO A).**

28 **Acuerdo 4:**

29 Considerando nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo
30 y la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, en vista de la necesidad de darle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 22 del 07/10/2016

1 mejores condiciones a los pescadores locales y turistas visitantes, y con la idea de
2 promover la creación de nuevos empleos directos e indirectos en el sector turismo del
3 Caribe Sur, conociendo la existencia de fondos en las arcas del Instituto Costarricense
4 de Turismo quienes han manifestado su interés acerca del tema, **EL CONCEJO**
5 **MUNICIPAL DE TALAMANCA DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO EL PROYECTO**
6 **DE CREACIÓN DE ATRACADERO TURÍSTICO Y DE PESCA ARTESANAL A LAS**
7 **COMUNIDADES DE PUERTO VIEJO Y MANZANILLO AMBAS COMUNIDADES DEL**
8 **DISTRITO DE CAHUITA DEL CANTÓN DE TALAMANCA, Y QUE SE LES DÉ**
9 **TRAMITE EXPEDITO A TODOS LOS PERMISOS QUE SE REQUIERAN POR PARTE**
10 **DEL MUNICIPIO PARA LA GESTIÓN DE ESTOS PROYECTOS. EL ESPÍRITU DE**
11 **ESTOS PROYECTOS SERÁ ANTE TODO EL EMPODERAMIENTO DEL TURISMO**
12 **RURAL COMUNITARIO Y LA PESCA ARTESANAL A TRAVES DE LAS**
13 **ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.**
14 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15 **Acuerdo 5:**

16 Considerando solicitud presentada por el Comité de Salud de la comunidad de Carbón
17 2, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR UNA**
18 **LICENCIA TEMPORAL DE LICORES AL COMITÉ DE SALUD DE CARBÓN 2, PARA**
19 **SER EXPLOTADA EN UNA ACTIVIDAD EL DÍA SÁBADO 15 DE OCTUBRE DE 2016**
20 **CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA PODER OFRECER UN PEQUEÑO**
21 **AGASAJO A LOS ADULTOS MAYORES DE ESA COMUNIDAD EN EL MES DE**
22 **DICIEMBRE PRÓXIMO. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**
23 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y**
24 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO**
25 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR ARCELIO GARCÍA NO VOTÓ**
26 **ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA**
27 **SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.**

28 **Acuerdo 6:**

29 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2,
30 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR UNA LICENCIA**



1 **TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
2 **CARBÓN 2, PARA SER EXPLOTADA EN UN EVENTO TAURINO DE MONTA LOS**
3 **DÍAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2016 CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA**
4 **LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DE CARBÓN 2.**
5 **DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN**
6 **MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y RENDIR INFORME**
7 **ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR CUATRO**
8 **VOTOS, EL REGIDOR ARCELIO GARCÍA NO VOTÓ ESTE ACUERDO EN VISTA**
9 **QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA**
10 **MUNICIPAL.**

11 **ARTÍCULO XII: Clausura**

12 Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, la señora Presidenta
13 Municipal en ejercicio da por concluida la Sesión.-----

14

15

16

17 Yorlery Obando Guevara

Candy Cubillo González

18 Secretaria

Presidenta a.i.

19

20 yog